



No. 13-100234- -00002-0000

Fecha: 2013-06-27 16:30:58 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 2

Señor Director
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Trámite : 011
Evento : 378
Actuación : 444

Referencia : Expediente No. 13.100.234
Asunto : Solicitud de Patente para CUBIERTA PROTECTORA DE LA
PUNTA DE UNA AGUJA PARA UN CONJUNTO DE
CATÉTER INTRAVENOSO
Solicitante : POLY MEDICURE LTD.
Clase : A61M 005/032, A61M 025/006
Fecha de solicitud : 18 de Abril de 2013

RESPUESTA OFICIO No.8178

1. Yo, Luz Clemencia de PÁEZ, obrando como apoderada del solicitante en el asunto de la referencia, doy respuesta al Oficio No. 8178, notificado por fijación en lista de fecha 07 de mayo de 2013.

2. Mediante el Oficio No. 8178 se puso en conocimiento del solicitante el resultado del examen de forma realizado por ese Despacho, requiriéndole para completar el siguiente requisito:

2.1. **Documento de cesión de derechos de los inventores:** Acompaño con este escrito un (1) documento en español-inglés en el que consta la cesión de derechos del inventor a favor de la sociedad solicitante POLY MEDICURE LTD.

3. Puesto que se han atendido a cabalidad las observaciones hechas por ese Despacho sobre la presente solicitud de patente, atentamente solicito que se continúe su tramitación.

Señor Director,


LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ
C.C. No. 35.456.344 de Usaquén
T.P.A. 23.555

COLO-17501-0841-005-0
VCBJGGND-245308\WPC17501
No. M-2013-245308\VCB

"EXCELENCIA LEGAL EN UN MUNDO SIN FRONTERAS"

BOGOTÁ - Edificio Siski - Carrera 4 No. 72 - 35 - Tel. (57-1) 347 3611 - Fax (57-1) 211 8650 - Fax in U.S.A: (1-305) 675 7743 - COLOMBIA
MEDELLÍN - San Fernando Plaza - Carrera 43 A No. 1 - 50 - Torre Protección Oficina 652 - Tel: (57-4) 604 4794 Ext. 6729 / 6731 - Fax: (57-4) 604 4731- COLOMBIA
www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

CESION

ASSIGNMENT

Yo, (nosotros) abajo firmado (s)

I, the undersigned

Rishi BAID

Rishi BAID

domiciliado(s) en
W – 169, Greater Kailash – II, New Delhi 110 048, India

of
W – 169, Greater Kailash – II, New Delhi 110 048, INDIA

declaro(amos) bajo juramento ser único(s) y verdadero(s) inventor(es) de la invención:

state(s) under oath to be sole and true inventor(s) of the invention:

CUBIERTA PROTECTORA DE LA PUNTA DE UNA
AGUJA PARA UN CONJUNTO DE CATETER
INTRAVENOSO.

NEEDLE TIP GUARD FOR INTRAVENOUS
CATHETER ASSEMBLY

declaro(amos) así mismo que cedo(emos) y transfiero(erimos), sin limitación, a favor de la sociedad

state as well, that assign, without reservations or limitations in favour of

POLY MEDICURE LIMITED

POLY MEDICURE LIMITED

constituida y existente de conformidad con las leyes de
India

a corporation constituted and existing in conformity with the laws of
INDIA

domiciliada en
Plot No. 105, Sector 59, HSIIDC
Industrial Area, Faridabad 121 004,
Haryana, India

domiciled in
Plot No. 105, Sector 59, HSIIDC
Industrial Area, Faridabad 121 004,
Haryana, INDIA

todos los derechos inherentes a dicha invención y que la citada Compañía queda facultada para solicitar en su nombre la patente de invención correspondiente en la República de Colombia.

all rights inherent to said invention and that the above mentioned company hereby is enabled to apply, in its name, for the corresponding patent invention, in the Republic of Colombia

Dado y firmado hoy/Given and signed this
en/in Faridabad, Haryana, INDIA

por/by Rishi BAID

Firma/Signature

